



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

300-002494

LA PLATA, 01 OCT 2019

RESOLUCIÓN
inscripta bajo N° **01683**

VISTO:

la Resolución N° 4943/2019 del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata relacionada con el acto eleccionario del claustro estudiantil destinado a elegir autoridades de los Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles a los órganos de Gobierno de la Universidad;

CONSIDERANDO:

lo dispuesto en los capítulos del Estatuto y la Ordenanza N° 278/09 referidos al régimen electoral;

que los diferentes claustros han elevado las propuestas de designaciones de los representantes que constituirán la Junta Electoral;

**EL DECANO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.-Constituir la Junta Electoral que se encargará de todo lo referido al acto eleccionario -----de las autoridades de los Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles ante los órganos de Gobierno de la Universidad previstos en el Estatuto, que se realizará los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019, de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Horacio Martín FRENE

Presidente Alterno: Dr. Ing. Pedro Agustín RONCAGLIOLO

Secretario: Sr. Christian Pablo VERCESI

Representantes del Claustro de Profesores:

Titular: Ing. Mario Gabriel CRESPI

Suplente: Ing. Marcos CIPPONERI

Representantes del Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos:

Titular: Ing. Matías Julián COPPA

Suplente: Ing. Carlos Daniel LUZI

Representantes del Claustro de Ayudantes Diplomados y Graduados:

Titular: Ing. Patricio Martín GROSS

Suplente: Ing. María Mercedes DEL BLANCO

//...


Mag. Ing. JOSÉ SCARAMUTTI
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería - UNLP


Ing. HORACIO FRENE
Decano
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.



FACULTAD DE INGENIERIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Representantes del Claustro de Estudiantes:

Titular: Sr. Leandro Daniel CENTURIÓN
Suplente: Sr. Lautaro Facundo LEOPARDI

//...2

Representantes del Claustro Nodocente:

Titular: Sra. María Graciela ROHNER
Suplente: Sra. Mónica Marcela PASTINI

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese. Agréguese copia de la presente Resolución al expediente 300-
-----002.494/19. Remítase copia a la Junta Electoral Central de UNLP. Cumplido, gírese
a Decanato para la continuación de su trámite.

c.c.

Decanato

Vicedecanato

Sec. Académica

Sec. Asuntos Nodocentes

Sec. Administrativa

Leg. Personal (13)


Dpto. Conc.y Comis.

Despacho

Consejo Directivo

CEILP - CEFILP

Comunicaciones


Mag. Ing. JOSÉ SCARAMUTTI
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería - UNLP


Ing. HORACIO FRENE
Decano
Facultad de Ingeniería - UNLP